

**CULTURA**



## MEDIO SIGLO DE PASTO VERDE

Poco es el interés por el estudio de la icónica obra de Parménides García Saldaña. **E7**

**ESPECTÁCULOS**

## SIN MIEDO AL REGGAETÓN

JUANES OPINA QUE ESTE GÉNERO NO DEBE SER MAL VISTO O ESTEREOTIPADO. **E1**



**UD**



## LA FMF ES UN VERDADERO CAOS

Tres meses después del Mundial, ha entrevistado sin éxito a 24 candidatos para dirigir al Tricolor. **D1**

**NACIÓN**



## DESTACA LOGROS PESE A RESISTENCIA

El Presidente habla de los avances en competencia económica y lamenta que no se reconozcan. **A11**

# Morena va por subir a delito grave huachicoleo

- Es una de las 9 prioridades de su agenda en el Senado
- Busca inhibir el ilícito, que afecta los ingresos del Estado

**ALBERTO MORALES**  
—alberto.morales@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en el Senado delineó una lista de nueve prioridades legislativas, con carácter de urgentes, entre las que destaca que se eleve a delito grave el robo de hidrocarburos, conocido también como huachicoleo.

El presidente del Senado, Martí Batres (Morena), recordó que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, planteó que se eleve a la categoría de delito grave la sustracción ilegal de gasolinas.

Batres aceptó que se trata de un tema "muy delicado y una prioridad", luego de que EL UNIVERSAL dio a conocer ayer que este sexenio terminará con el mayor número de tomas clandestinas de los ductos de Pemex en la historia, que se prevé rebasen las 40 mil.

Dijo que el robo de combustibles creció "en los últimos años de manera preocupante", por lo que elevarlo a delito grave inhibirá la incidencia, pues los criminales enfrentarán los cargos desde la cárcel.

De acuerdo con el presidente del Senado, el huachicoleo se convirtió en una forma de erosionar los ingresos del Estado y derivó en una nueva red de delincuencia organizada.

Las otras ocho prioridades de la agenda incluyen la eliminación del fuero, paridad de género en el go-



**"El robo de combustible, además de ser un delito, tiene consecuencias patrimoniales para el Estado"**

**MARTÍ BATRES**  
Presidente del Senado

bierno, seguridad social para parejas del mismo sexo, reconocimiento de la educación superior a nivel constitucional, extinción de dominio en los casos de corrupción, creación de la Secretaría de Seguridad Pública, el cambio de Sedesol por Secretaría del Bienestar y la creación del Instituto de Pueblos Indígenas.

**NACIÓN A6**

**ESTADO DE DERECHO, DÉBIL POR VIOLENCIA Y CORRUPCIÓN: WJP**

**NACIÓN A14**

## Destituyen a funcionario del INE por acoso sexual

- La sanción a Jorge Lavoignet es la primera de este tipo contra un servidor de alto rango

**CARINA GARCÍA**  
—politica@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) destituyó a quien fuera el director del Secretariado del organismo, Jorge Lavoignet, por acoso sexual y hostigamiento laboral en contra de, cuando menos, una subordinada.

Se trata de la primera sanción de ese tipo a un funcionario del más alto rango del INE, pues pese a que se acumulan cientos de casos denunciados durante años, tanto en oficinas centrales como en órganos descentralizados, si acaso prosperan

suelen concluir en amonestación o suspensión temporal sin sueldo.

En enero EL UNIVERSAL publicó el caso de Karla, quien laboró como analista jurídica en la dirección del Secretariado del INE, y acusó a Lavoignet por "tocamientos lascivos" y acoso sexual de 2015 a 2017.

En marzo, este diario documentó otra denuncia contra Lavoignet promovida por Margarita, quien testificó hechos similares en 2015, tras conocer el caso de Karla.

La resolución emitida el 3 de septiembre, en poder de este diario, acreditó acoso sexual a Karla en dos variantes: "chantaje sexual *quid pro quo* (a cambio de) y acoso sexual ambiental", cuando conductas sexuales propician un ambiente de trabajo hostil, ofensivo o humillante.

**NACIÓN A4**



## 112 CADÁVERES, A FOSA COMÚN EN JUÁREZ



**Chihuahua.**— Un total de 112 personas fallecidas entre 2017 y 2018 que no fueron identificadas o reclamadas por sus familiares fueron inhumadas ayer en la fosa común del panteón municipal *San Rafael*, en Ciudad Juárez. Entre los cuerpos hay quienes murieron por causas naturales o accidentes, fetos, víctimas de homicidio y un suicida. **ESTADOS A20**

## Industria digital se opone a impuesto a Netflix y Uber

- Considera que la iniciativa del PRD va contra el desarrollo de este sector en México

**CARLA MARTÍNEZ**  
—cartera@eluniversal.com.mx

La industria de telecomunicaciones se opone a la aplicación de un impuesto de 3% a servicios digitales de Netflix, Google, Facebook, Uber, Spotify y Airbnb, como lo propone el PRD en la Cámara de Diputados.

El legislador perredista Javier Salinas puso sobre la mesa una iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley del Impuesto sobre los Ingresos Procedentes de Servicios

**3%**

**GRAVAMEN** a los servicios digitales propone una iniciativa del PRD en la Cámara de Diputados.

Digitales, en la cual se estipula una tasa de 3%.

Argumentó que la iniciativa busca frenar la elusión fiscal por parte de grandes transnacionales que pagan impuestos en su país de origen, pero no donde hacen la actividad comercial, como Netflix, Google, Facebook y YouTube.

El presidente de la Canieti, Mario

de la Cruz, afirmó que les preocupa la propuesta y que la evaluarán.

"Todas las empresas con operaciones en México pagamos impuestos; generar una carga adicional a los servicios digitales va en contra de tener acceso universal contemplado en la Constitución", dijo.

El director de la Asociación de Internet.Mx, Julio César Vega, explicó que no apoyarán la iniciativa como tampoco lo hicieron cuando se aprobó la aplicación del IEPS en telecomunicaciones.

Detalló que el ecosistema digital mexicano no está consolidado, que apenas está en estado de maduración, por lo que no se deben admitir ese tipo de cargas impositivas.

**CARTERA B1**

## DESAPARECIÓ ARLET, VECINA DE FEMINICIDAS



● **Fiscalía del Edomex indaga si la joven madre está entre las víctimas de la pareja homicida. C1**

## Aeropuerto puede ir, si empresarios pagan: AMLO

- **Asegura que será imparcial y que los ciudadanos decidirán entre el proyecto de Texcoco y el de Santa Lucía**

**MISAEAL ZAVALA**  
—politica@eluniversal.com.mx

Aunque mantiene la consulta sobre el nuevo aeropuerto, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, abrió la puerta a una propuesta de empresarios de concluir la obra en Texcoco, sólo si se abaratan costos y la iniciativa privada se hace cargo de la inversión, sin usar recursos públicos.

**88 MIL**

**MILLONES DE PESOS** solicitó el fideicomiso para el nuevo aeropuerto y que AMLO dice que el gobierno no puede financiar.

En un video, el tabasqueño dijo que empresarios que tienen contratos e inversión en el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, como Carlos Slim, plantean reducir los costos y, ante ello, "sí podría considerar la posibilidad de continuar con la construcción en Texcoco y no cancelar la obra".

López Obrador aseguró que se mantiene imparcial y que la gente decidirá en la consulta si se continúa con la construcción del aeropuerto en Texcoco o se habilita la base militar de Santa Lucía.

**NACIÓN A4**

**OPINIÓN**

**NACIÓN**

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Héctor de Mauleón    | A9  |
| Ana Francisca Vega   | A10 |
| Luis Cárdenas        | A11 |
| Salvador García Soto | A12 |
| Roberto Rock         | A13 |
| Jorge Rodríguez      | A15 |

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Jorge Nuño Jiménez   | A18 |
| Jaime Vallés Esponda | A18 |
| Alberto Aziz Nassif  | A19 |
| Miguel Carbonell     | A19 |
| José Woldenberg      | A19 |
| <b>CARTERA</b>       |     |
| Javier Tejado Dondé  | B2  |



## Carlos Loret

"A Andrés Manuel López Obrador le tuvieron que quemar los nervios del cuello para esconder una grave dolencia en las cervicales".  
**NACIÓN A2**

**\$19.25**

**DÓLAR AL MENUCEO**